

RESOLUCIÓN PROVISIONAL PREMIOS FIN DE ESTUDIOS ETSII

Vistos los expedientes de los estudiantes que terminaron su carrera en la ETSII en el curso académico 2017/2018, la Comisión Académica de la ETSII reunida el 20 de noviembre de 2018 ha resuelto conceder los premios extraordinarios de fin de grado y fin de Máster a los siguientes estudiantes:

Máster en Energías Renovables

77.565.086
23.065.509

Máster en Ingeniería Industrial

48.658.856

**Máster de Ingeniería Ambiental y de
Procesos Sostenibles**

DESIERTO

Máster en Organización Industrial

DESIERTO

**Máster en Sistemas Electrónicos e
Instrumentación**

DESIERTO

**Máster en Electroquímica, Ciencia y
Tecnología**

DESIERTO

Grado en Ingeniería Eléctrica

48.685.195

**Grado en Ingeniería Electrónica
Industrial y Automática**

48.746.534

Grado en Ingeniería Mecánica

23.954.154

Grado en Ingeniería Química Industrial

23.313.669

**Grado en Ingeniería en Tecnologías
Industriales**

23.953.188

Se establece un plazo de reclamaciones de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el Tablón de Anuncios del Centro.

Cartagena, 20 de noviembre 2018



Patricio Franco Chumillas

Director de la ETSII